Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DERECHO CIVIL

GRADO EN MARKETING

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.

Fecha de publicación: 29-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.

II.-Presentación

El objetivo principal de esta asignatura, que se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso, es la obtenión de conocimientos básicos, teóricos y prácticos, en el ámbito del Derecho civil, proporcionando a los estudiantes los elementos necesarios para su adecuado entendimiento e interpretación, así como la obtención de habilidades en la búsqueda de legislación y jurisprudencia y en el manejo de la terminología jurídica.

Para ello se requiere la preparación y estudio de aspectos esenciales, como las fuentes del Derecho; la interpretación, aplicación y eficacia de la norma jurídica; el Derecho de la persona; nociones básicas en torno a la teoría general de los contratos y la responsabilidad civil contractual y extracontractual; análisis de los principales contratos civiles; derechos reales, fundamentalmente la propiedad; matrimonio y régimenes económicos matrimoniales. Finalmente, se abordan las nociones básicas relativas al Derecho de Sucesiones.

Para obtener unos óptimo resultados, se precisa que el alumno asista a clase, siendo muy recomendable que haga una lectura previa de la materia a tratar y realice las distintas prácticas y/o pruebas de conocimiento propuestas por el profesor.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios, en español.

CG06. Habilidad para analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas.

CG09. Capacidad crítica y compromiso ético en el trabajo.

CE06. Entender el impacto del entorno histórico-jurídico-económico en la empresa y en especial en el área de marketing en el ámbito nacional e internacional.

CE07. Conocer y aplicar los conceptos fundamentales relativos al régimen jurídico que afecta al mercado y en particular a la empresa y sus decisiones.

CE13. Ser capaz de tomar decisiones de marketing en ámbitos de actividad específicos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Derecho

1. Concepto de Derecho
2. La norma jurídica: concepto, caracteres y clases.
3. Derecho civil. El Código Civil y las leyes civiles especiales

Tema 2. Las fuentes del Derecho y la jurisprudencia

1. Fuentes del Derecho:: Ley, costumbre y principios generales del Derecho.
2. La Constitución Su valor normativo
3. La jurisprudencia

Tema 3. La aplicación y eficacia de las normas jurídicas.

1. La aplicación de las normas jurídicas.
2. La interpretación
3. La eficacia de las normas jurídicas
4. El fraude de ley
5. La entrada en vigor de las leyes

Tema 4. La persona

1. La persona: concepto y clases
2. Principio y fin de la personalidad
3. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.
4. Protección del concebido y no nacido.
5. El Registro Civil

Tema 5. La capacidad de la persona

1. Capacidad jurídica y capacidad de obrar
2. El ejercicio de la capacidad jurídica de obrar por las personas con discapacidad
3. Las medidas de apoyo en el ejercicio de la capacidad jurídica: poderes preventivos, guarda de hecho y curatela

Tema 6. La edad. La ausencia y la declaración de fallecimiento

1. La mayoría y la minoría de edad
2. La emancipación y sus efectos.
3. Ausencia y declaración de fallecimiento

Tema 7. Nacionalidad, vecindad civil y domicilio

1. La nacionalidad. Adquisición y pérdida
2. La vecindad civil
3. El domicilio

Tema 8. La persona jurídica

1. La persona jurídica. Concepto y clases
2. Las Asociaciaciones: aspectos generales sobre su régimen jurídico
3. Las Fundaciones: aspectos generales sobre su régimen jurídico

Tema 9. El Patrimonio y los derechos de la personalidad.

1. El patrimonio: concepto y clases
2. Clases de patrimonio
3. Los derechos de la personalidad
4. Derecho al honor, la intimidad y la propia imagen. Protección de datos personales

Tema 10. El Derecho subjetivo

1. El derecho subjetivo. Concepto, estructura y clases.
2. Ejercicio y límites buena fe y abuso de derecho
3. Prescripción y caducidad
4. El principio de autonomía de la voluntad. Concepto y límites

Tema 11. Representación

1. Concepto y clases
2. El apoderamiento

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.

3. La ratificación

Artículo 12. La obligación

1. La obligación. Concepto y fuentes.
2. Principales clases de obligaciones
3. Pago o cumplimiento
4. Incumplimiento de la obligación
5. La responsabilidad civil extracontractual

Artículo 13. El contrato

1. Concepto,elementos esenciales y clases
2. Formación del contrato
3. Principales tipos de contratos: compraventa, permuta, donación, arrendamiento y préstamo

Artículo 14. Los Derechos reales

1. Concepto y clases. Diferencias con los derechos de crédito
2. Modos de adquisición
3. La propiedad
4. Derechos reales limitados
5. El Registro de la Propiedad

Tema 15. Nociones esenciales del Derecho de Familia

1. El matrimonio: requisitos y clases
2. Nulidad. separación y divorcio
3. Las capitulaciones matrimoniales
4. Los regíimenes económicos del matrimonio

Tema 16. Nociones esenciales del derecho sucesorio

1. El fenómeno de la sucesión
2. Heredero y legatario
3. Adquisición de herencia
4. La sucesión testada: concepto, caracteres y clases de testamento
5. La legítima
6. La sucesión intestada

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	(AFE1) Preparación de contenidos teóricos. Lectura comprensiva del material docente recomendado.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	(AFE2, AFE3, AFE4, AFE6) Actividades de carácter práctico (trabajo individual/grupal, participación en debates/seminarios).
Tutorías académicas	(AFE5) Asistencia a tutorías académicas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	(MD1) Clases teóricas: en las clases se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en esta asignatura, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.
Prácticas	Semana 4 a Semana 15	(MD2) Clases prácticas: Desarrollo de actividades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de esta asignatura. Los materiales necesarios para la realización de los casos prácticos se facilitará a los estudiantes a través del Aula Virtual o se les guiará en clase para buscarlos (sentencias, artículos científicos...)
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	(MD3) Tutorías: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor/a sobre los contenidos de la asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Previa petición por parte del alumno en el horario indicado por el profesor/a.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 1	Contextualización de la asignatura. Explicación de la Guía Docente. Comienzo de clases teóricas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN CONTINUA
Cada profesor determinará el primer día de clase el número y tipo de actividades que llevará a cabo para evaluar la adquisición de competencias propias de la asignatura (trabajos, cuestionarios, participación en clase, prácticas individuales o en grupo u otros).
Si una de las pruebas de evaluación continua es una prueba de conocimiento o examen, su ponderación no puede superara el 20%.
La ponderación total de la evaluación continua es del 40% de la nota final.
NO es reevaluable, por lo que no se pueden realizar fuera del periodo ordinario. La calificación obtenida en la evaluación continua se mantiene para la convocatoria extraordinaria si el alumno no aprueba el examen.
Cada profesor podrá fijar una nota mínima para tener en cuenta la evaluación continua.
EXAMEN
A) Convocatoria ordinaria
Se realizará un exámen sobre todo el contenido del programa de la asignatura, cuya forma concreta (test, preguntas cortas, de desarrollo....) será comunicada por el profesor al inicio del semestre.
Ponderación: 60% de la nota final.
Es NECESARIO APROBAR el examen final para aprobar la asignatura. Cada profesor determinará, al comienzo del curso, la nota que se debe obtener para aprobar el examen.
Si NO se aprueba el examen, la nota que aparecerá en ACTAS será únicamente la del examen final.
Si se aprueba el examen se sumará la nota ponderada obtenida con la nota ponderada obtenida en evaluación continua y la suma dará la nota final.
Es reevaluable.
A) Convocatoria extraordinaria
Se realizará un exámen sobre todo el contenido del programa de la asignatura, cuya forma concreta (test, preguntas cortas, de desarrollo....) será comunicada por el profesor al inicio del semestre.
Ponderación: 60% de la nota final.
Es NECESARIO APROBAR el exament final para aprobar la asignatura. Si no se aprueba el examen, la nota que aparecerá en actas será únicamente la del examen final.
Si se aprueba el examen se sumará la nota ponderada obtenida con la nota ponderada obtenida en evaluación continua y la suma dará la nota final.
CONVOCATORIA ADELANTADA
La evaluación se realizará únicamente por la nota del examen final.

LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN SERÁN PRESENCIALES.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
LACRUZ BERDEJO, J. L.: Nociones de Derecho civil patrimonial e introducción al Derecho. Editorial Dykinson (última edición).
LASARTE ÁLVAREZ, C.: Curso de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho. Editorial Tecnos (útima edición).
ALBALADEJO, M.: Compendio de Derecho Civil. Editorial Edisofer (última edición).
BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R., VALLADARES RASCÓN, E., DÍEZ GARCÍA, H.: Manual de Introducción al Derecho. Introducción al Derecho. Derecho civil patrimonial. Editorial Bercal (última edición).
Bibliografía complementaria
Se facilitará a los alumnos a lo largo del desarrollo de la asignatura.
Textos legales (versión consolidada disponible en www.boe.es)

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	JAVIER PALLARÉS NEILA
Correo electrónico	javier.pallares@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	MARÍA PALOMA TAPIA GUTIÉRREZ
Correo electrónico	mariapaloma.tapia@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.

Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA RAQUEL BELINCHÓN ROMO
Correo electrónico	raquel.belinchon@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	MARÍA VERÓNICA DE PRIEGO FERNÁNDEZ
Correo electrónico	veronica.depriego@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.

Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	MONTSERRAT PEREÑA VICENTE
Correo electrónico	montserrat.perena@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:32 | Hash: 2405351dc4c787d8407dfcc2f70a4c82.